



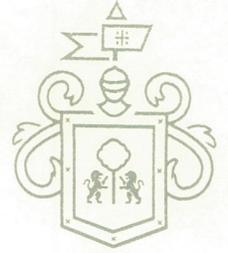
Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

3939 '19 JUN 20 P1:16 20 JUN. 2019

RECIBIDO

Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas
Tesorería Municipal

Contraloría Ciudadana
Oficio D.A./841/2019

Maestro Francisco José Ontiveros Balcázar

Director de Obras Públicas

Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Presente

En cumplimiento de las atribuciones de este órgano interno de control, otorgadas en los numerales 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 110 del Reglamento de Obras Pública del Municipio de Guadalajara, Jalisco; se le informa que una vez culminada a la auditoría a la obra pública identificada con la orden de trabajo número DOP-REH-EST-FCC-CI-071-18, asignada a la empresa CONSTRUCCIONES PARAISOS S.A. DE C.V., con un importe total de \$ 3,599,146.47 tres millones quinientos noventa y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 47/100 moneda nacional, cuyo expediente fue remitido por parte de la Dirección a su digno cargo a esta dependencia, y que consistió en la verificación y la aplicación de la metodología descrita en el manual de procedimientos aplicable al caso que nos ocupa, situación que nos permitió emitir nuestra opinión sustentable en base a dicho estudio.

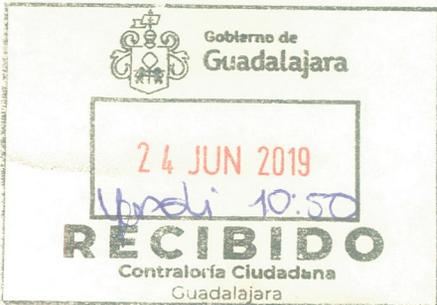
De dicho análisis se desprende que el gasto ejercido en la ejecución de la obra pública denominada *REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN EL JARDÍN FRANCÉS EN EL CRUCE DE AV. MONTEVIDEO Y BOGOTÁ Y EN EL PARQUE ITALIA EN EL CRUCE DE LAS CALLES MILÁN Y QUEBEC, COL. PROVIDENCIA ZONA 2 MINERVA, GUADALAJARA* cumple de manera razonable con los aspectos físicos y documentales, esto es, se observa que se cumple con la normatividad vigente, por lo que proceden los trámites subsiguientes.

Con un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Cordialmente

Guadalajara, Jalisco a 19 de junio de 2019.
2019, año de la igualdad de género en Jalisco.
Director de Auditoría

Maestro José Alberto López Damián



c.c.p. Maestro Enrique Aldana López. Contralor Municipal. Para su conocimiento.
c.c.p. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López. Tesorera Municipal. Para los efectos conducentes.
c.c.p. Archivo.

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México
3669 1300, Ext. 1306
www.guadalajara.gob.mx

